

Procedimiento: CONAD Contratación administrativa
Num. Expediente: 123/2022/CONAD

Asunto: Acta

Interesado: AYUNTAMIENTO DE TUDELA

ACTA REUNIÓN MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE 123/2022/CONAD CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABINA INSONORIZADA DE ENSAYO PARA LA CASA DE LA JUVENTUD LESTONNAC-CENTRO CÍVICO DE TUDELA.

Valoración Sobre B

Fecha: 30/09/2022	Hora inicio: 09:15 horas Hora final: 09:40 horas
Asistentes:	
-Presidente: Martín López Villacastín, Concejal de Centros Cívicos	
-Vocal 1: Irene Royo Ortín, Concejala Delegada de Hacienda	
-Vocal 2: Alberto Lajusticia Gil (Concejal IE)	
-Vocal 3: Mikel Ziordia Osta, Coordinador de Centros Cívicos	
-Secretaria: María Garagalza Lizarraga, Licenciada en Derecho	

Se informa a los miembros de la Mesa que tras haber requerido a la empresa DEMVOX para la correspondiente subsanación, aunque el plazo dado en el requerimiento era de cinco días, tal y como prevé el Pliego regulador de la Contratación en su artículo 12, la empresa procedió a realizar la subsanación el mismo día del requerimiento, esto es, con fecha 27 de septiembre de 2022.

De acuerdo con el orden indicado en la convocatoria, el técnico de la Mesa Don Mikel Ziordia Osta, Coordinador de Centros Cívicos, procede a dar a conocer el informe técnico relativo a las ofertas presentadas en el sobre B. Sin embargo, surgen interrogantes acerca de algunas cuestiones señaladas por las empresas en sus respectivas ofertas, por lo que se acuerda solicitar las aclaraciones complementarias correspondientes, en particular:

Empresa DEMVOX:

1. El artículo 34 del Pliego regulador de la Contratación señala que el elemento a suministrar deberá transportarse a cargo del contratista dentro del precio de licitación, sin embargo en la oferta técnica presentada por la empresa DEMVOX, concretamente en la segunda hoja se

indica: *"Los precios no incluyen transporte ni montaje"*. Solicitamos aclaración acerca de si el transporte se incluye o no en el precio de licitación.

2. Solicitamos aclaración sobre la altura total del sistema de ventilación.
3. Solicitamos aclaración sobre la altura total de la cabina incluyendo el aparato de ventilación, si es que se coloca en el techo de la misma.

Empresa EYMASA-INTERSCHULLER:

1. En la oferta presentada se señala que la cabina contará con: *"dos interruptores de ventilación independientes y preinstalación de los dos conductos de ventilación, necesarios para la entrada y la salida del aire interior, aptos también para ser unidos al sistema de aire acondicionado del edificio, si se precisa"*. Solicitamos descripción más específica del sistema de ventilación, con indicación de los decibelios y si es silencioso o no.
2. Solicitamos aclaración sobre la altura total de la cabina incluyendo el aparato de ventilación, si es que se coloca en el techo de la misma.
3. Solicitamos aclaración sobre la altura total del sistema de ventilación.
4. La cláusula 34 del Pliego regulador de la Contratación señala que el elemento a suministrar deberá transportarse a cargo del contratista dentro del precio de licitación, por lo que solicitamos aclaración de si el transporte se incluye o no en el precio de licitación.

En este sentido, en virtud de lo estipulado en el artículo 97 de la Ley Foral2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se procede a solicitar las respectivas aclaraciones complementarias a través de PLENA:

"Si la Mesa de Contratación o, en su caso, la unidad gestora considera que la oferta presentada adolece de oscuridad o de inconcreción, podrá solicitar aclaraciones complementarias, respetando en todo caso el principio de igualdad de trato de quienes hayan licitado, que no podrán modificar la oferta presentada. El plazo de contestación no podrá ser inferior a cinco días ni exceder de diez".

Se les informa igualmente, que la contratación corre prisa por lo que agradeceremos que nos manden las respuestas correspondientes a la mayor brevedad posible.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta sesión.

Asesoría Jurídica y Letrados Municipales
Plaza Vieja, 1. 31500
948 41 71 00 ext. 306
asesorjuridico@tudela.es

